

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 558-12 que nombra funcionarios en distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 558-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- El Lic. Rafael Sánchez Cárdenas, queda designado Viceministro para Programas Internacionales de Educación Superior del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en sustitución del Dr. Diógenes Aybar.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Wilson Rafael Beras Santana, queda designado Subdirector del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), en sustitución del señor Mario de Jesús Santos Vargas.

ARTÍCULO 3.- El señor Antonio Ramírez, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD).

ARTÍCULO 4.- El señor Federico Bencosme, queda designado Subdirector del Plan Social de la Presidencia.

ARTÍCULO 5.- El señor Miguel Batista Pérez, queda designado Subdirector de la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País.

ARTÍCULO 6.- El señor Lucrecio Polanco Henríquez, queda designado Subdirector del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

ARTÍCULO 7.- El señor Carlos Iván Rodríguez Saldaña, queda designado Subdirector General de Desarrollo Fronterizo.

ARTÍCULO 8.- El señor Manuel Agustín Singer Verdeja, queda designado Suplente del Consejo de Administración del Banco de Reservas, en sustitución del señor Danilo Díaz.

ARTÍCULO 9.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 559-12 que nombra al señor Alexis Camilo Tavárez, Subdirector Ejecutivo del Instituto Agrario Dominicano. G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 559-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- El señor Alexis Camilo Tavárez, queda designado Subdirector Ejecutivo del Instituto Agrario Dominicano.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Instituto Agrario Dominicano, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA